

Leido
9/11/17



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3107/OC-DR, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2014, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (US\$35,000,000.00) PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA SAN JUAN.

REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE No 00422-2017.

Iniciativa legislativa depositada el 30 de agosto del año 2017. En agenda, tomada en consideración y enviada a la Comisión el 13 de septiembre del mismo año.

INTRODUCCIÓN

La Comisión realizó una reunión de trabajo en fecha 31 de octubre del año en curso, con la participación de los señores Lic. Athemayani del Orbe, directora general de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y el Lic. Winston Marte, encargado de Planificación Sectorial Agropecuaria, coordinador general del Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la provincia San Juan, en representación del Ministerio de Agricultura, quienes explicaron que este proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores de esta provincia, a partir de la introducción de prácticas agrícolas innovadoras que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos suelo y agua del valle.

El Contrato de Préstamo No. 3107/OC-DR fue aprobado por el Congreso Nacional, mediante la Resolución No. 3-15, publicada en la Gaceta Oficial No. 10790, del 13 de enero de 2015, por un monto de 35 millones de dólares a una tasa de interés basada en Libor y un plazo total de 18.5 años y un período de gracia de 12 años y está siendo ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

OBJETIVO DEL CONTRATO MODIFICATORIO

Este contrato modificatorio no altera el costo total del financiamiento aprobado y es importante destacar que el mismo lo que contiene es una propuesta de adecuación del **componente 2, cláusula 2.05** titulado "**Inversiones habilitantes para la mejora productiva**", para que incluya la asistencia técnica y otras inversiones que



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

optimicen el entorno y garanticen procesos de mejora productiva en la provincia San Juan, además de los bienes de carácter público.

La iniciativa presenta además, una propuesta de adecuación a la Cláusula 2.08 del Subcomponente 2.3, titulado "Otras inversiones habilitantes y estudios complementarios", para mejorar la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores a partir de la introducción de prácticas agrícolas innovadoras, financiamientos de estudios de planificación de inversiones territoriales, estudios de pre inversiones e inversiones para la rehabilitación y recuperación de infraestructuras de caminos de alto impacto, así como inversiones para mejorar el aprovechamiento que los productores realizan de los recursos de suelo y agua.

CONCLUSIÓN

Después de un estudio minucioso de esta iniciativa, tomando en cuenta que San Juan se encuentra entre las provincias con los más bajos indicadores económicos y sociales, y que es importante la implementación extensiva de acciones que permitan eficientizar e incorporar nuevas tecnologías productivas para mejorar la rentabilidad de sus emprendimientos y además, al verificar que las cláusulas que se modifican en el contrato no afectan el financiamiento original vigente, esta COMISIÓN HA RESUELTO, rendir informe favorable al expediente No. 00422-2017, tal como fue remitido.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente

AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO
Vicepresidente

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
Miembro

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Miembro

JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER
Miembro

CHARLES N. MARIOTTI TAPIA
Miembro

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro

/isr
3 de noviembre del año 2017.